



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 441/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por Alumna Florencia PODETTI, al cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 441/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 441/2017, por la que se Acepta la renuncia presentada por **Alumna Florencia PODETTI (D.N.I. N° 38.108.460)**, al cargo de Ayudante de Segunda Rentada en el Departamento de Química de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 4 de Septiembre de 2017.

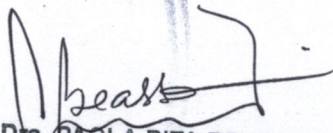
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

261

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.